



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 8

ACTA Nº 8

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

----Siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles dieciséis de junio de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado por Resolución Nº 113/21 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y las Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	Ausente con aviso
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. Sebastián ANTUÑA	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	Ausente con aviso
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	
Srta. Sofía Milagros PONTONI	
Sr. Federico BELEN	
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 7 de la séptima sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1068120-21: Resolución Rectoral Nº 2406, de fecha 3 de junio de 2021, por la que se prorroga desde el 31 de mayo y hasta el 6 de junio de 2021 inclusive, los alcances de las resoluciones n° 1599/21, 1977/21, 1997/21 y 2143/21 rectificatorias, complementarias,



antecedentes y/o modificatorias, atento a la situación epidemiológica actual. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1060454-21: Resolución CS N° 98, de fecha 27 de mayo de 2021, por la que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2022 la vigencia del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Licenciatura en Biotecnología y de la transición para alumnos que optan por pasarse al Plan de Estudios 2018 de la mencionada carrera (resoluciones C.S. N° 186/18 y modificatoria C.S. N° 631/18 y C.S. N.º 225/03) que se desarrolla en ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1051608-20: Resolución CS N° 99, de fecha 27 de mayo de 2021, por la que se prorroga la vigencia hasta el 31 de julio del año en curso inclusive, del Plan de Estudios 2013 de la carrera de Enfermería Universitaria (Res. C.S. N° 138/19) que se desarrolla en ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-0954809-18: Designación de la alumna Mariana Sofía ANDRIÁN como Jurado Estudiantil Titular, en lugar del Sr. Juan Nahuel QUIROZ, con motivo de haber obtenido este último su graduación, para actuar en el Concurso Ordinario de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple con desempeño de funciones en la cátedra de Fisiología Humana. La Consejera GARCIA solicita que este asunto se trate en el momento, moción que es apoyada por la Consejera D'ALESSANDRO. Sometido a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

-----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1068560-21: Secretaría de Posgrado eleva propuesta de modificación del Reglamento de la carrera y del Comité Académico de Maestría en Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar en todos sus términos, la propuesta de modificación del Plan de Estudios, Reglamento de la carrera y del Comité Académico de la Maestría en Física, carrera de posgrado compartida entre la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, la Facultad de Ingeniería Química y el Instituto de Física del Litoral, con sede administrativa en esta Facultad. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1068561-21: Secretaría de Posgrado eleva propuesta de modificación del Reglamento de la carrera y del Comité Académico del Doctorado en Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar en todos sus términos, la propuesta de modificación del Reglamento de la carrera y del Comité Académico del Doctorado en Física, carrera de posgrado compartida entre la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, la Facultad de Ingeniería Química y el Instituto de Física del Litoral, con sede administrativa en esta Facultad. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB- 1068138-21: Presidente de la Asociación de Higienistas Ocupacionales y Ambientales de la República Argentina – AHRA, solicita el Aval Institucional de la Facultad para el III Congreso de Higiene Ocupacional, a realizarse de manera virtual, durante los días 20 y 21 de septiembre del corriente año.

Las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren otorgar el aval solicitado y justificar las inasistencias a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que participen del evento. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 4 a 6 son llamados a concurso de Ayudante Alumno y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1015364-19: Dr. Héctor Santiago ODETTI, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura Química General y Química Inorgánica de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y en la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren autorizar el llamado a concurso mencionado.



Expte. FBCB-1022456-20: Dra. Vanina Elizabet MARQUEZ, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura Microbiología Sanitaria y Ambiental de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental. Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren autorizar el llamado a concurso mencionado.

Expte. FBCB-1022567-20: Dr. Héctor Santiago ODETTI, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura Química General y Química Inorgánica de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y en la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren autorizar el llamado a concurso mencionado. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad los asuntos 4 a 6.

Expte. FBCB-1048179-20: Secretaría Académica, solicita se proceda al llamado a concurso, para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación Simple con funciones en la cátedra de Micología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren autorizar el llamado a concurso mencionado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 8 y 9 son pedidos de rectificativas de resoluciones y se tratan en conjunto:

Expte FBCB-1057411-21: Coordinador de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo informa que se ha deslizado un error en la Resolución CD N° 532, de fecha 2 de junio de 2021 y solicita su rectificación, dejando establecido que Lucia María Esther IBARRA BOUZADA, es Licenciada y con desempeño de funciones en las asignaturas "Control de Plagas y Vectores" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y "Entomología Sanitaria" de las carreras de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado.

Expte. FBCB-1057412-21: Coordinador de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo informa se ha deslizado un error en la Resolución CD N° 533, de fecha 2 de junio de 2021 y solicita su rectificación, dejando establecido que la Téc. Luciana MOHR, desempeñará funciones en las asignaturas "Control de Plagas y Vectores" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y "Entomología Sanitaria" de las carreras de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobados por unanimidad los asuntos 8 y 9.

Los asuntos 10 y 11 son renunciaciones docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB- 1063686-21: Lic. Daiana Dianela PETROLLI, eleva la renuncia a partir del 1º de mayo de 2021, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la asignatura "Práctica Integrada I" de la carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en el Centro Universitario de Gálvez.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Lic. Daiana Dianela PETROLLI, en el cargo y funciones mencionados.

Expte. FBCB- 1067467-21: Lic. María Sol CALLEJA, eleva la renuncia a partir del 1º de julio de 2021, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en la asignatura "Alimentación Institucional" de carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Sol CALLEJA, en el cargo y funciones mencionados. Aprobados por unanimidad los asuntos 10 y 11.

Los asuntos 12 al 19 son propuestas de cursos y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1065790-21: Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado



“Planificación y administración de huertos y jardines terapéuticos e inclusivos. Nivel superior” – modalidad virtual-, bajo la Dirección de la Mag. María Ana RAMÓN y la Coordinación de la Lic. Analía Verónica FONTANA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado.

Expte. FBCB-1037700-20: CPN Gustavo Marcelo INGARAMO, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Capacitación sobre Normativa Provincial para el personal y/o Empleados de la Provincia de Santa Fe” –modalidad virtual-, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado.

Expte. FBCB-1059869-21: Mgter Luciana Daniela VIDAL, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Gestión de herramientas administrativas en el proceso de atención del paciente ambulatorio” –modalidad virtual-, bajo su Dirección y la Codirección del Lic. Rodrigo Rubén NEGRI.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado.

Expte. FBCB-1059941-21: Lic. Luciano Martín DEL BLANCO, eleva propuesta de Curso de Capacitación denominado “Administración y Gerenciamiento de Servicios de Salud” –modalidad virtual-, bajo la Dirección del Lic. Mariano José MONTEFERRARIO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado.

Expte. FBCB-1061547-21: Coordinador de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, Lic. Rodrigo Rubén NEGRI, eleva propuesta del Seminario Intensivo denominado “Modelo Prestador: Características de sus principales actores” –modalidad virtual-, bajo la Dirección de la Mg. Sandra Patricia WESTMAN.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el seminario mencionado.

Expte. FBCB-1061553-21: Coordinador de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, Lic. Rodrigo Rubén NEGRI, eleva propuesta del Seminario Intensivo denominado “Gestión del medicamento” –modalidad virtual-, bajo la Dirección del Med. Santiago Blas TORALES.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el seminario mencionado.

Expte. FBCB-1061586-21: Coordinador de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, Lic. Rodrigo Rubén NEGRI, eleva propuesta del Seminario Intensivo denominado “Comités Mixtos de Higiene y Seguridad de la Salud, su instrumentación” –modalidad virtual-, bajo la Dirección de la Mg. Sandra Patricia WESTMAN.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el seminario mencionado.

Expte. FBCB-1064010-21: Coordinador de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, Lic. Rodrigo Rubén NEGRI, eleva propuesta del Seminario Intensivo denominado “Profesionalización del trabajo de atención al paciente” –modalidad virtual-, bajo la Dirección de la Mg. Sandra Patricia WESTMAN.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el seminario mencionado. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1046386-20: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución N° 572/20, que intervino en la defensa oral de la Tesis denominada “Las imágenes de ciencia y de científico: Una aproximación a las representaciones acerca de la naturaleza de la ciencia en la formación inicial de profesores de Educación Primaria”, desarrollada por el Prof. Cristian Ariel BARRIONUEVO, para acceder al título de Magíster en Didáctica de las Ciencias Experimentales – Orientación Biología.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales – Orientación Biología”, al Prof. Cristian Ariel BARRIONUEVO. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 21 a 27 son designaciones de alumnos en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1067409-21: Propuesta de designación de Milagros Belén MAUTINO, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la Actividad de Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo en el Laboratorio de la Cátedra de Bacteriología Clínica, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “*Staphylococcus aureus*, estudio de mecanismos de resistencia emergentes que pueden ocasionar fracasos terapéuticos”, bajo la Dirección de la Bioq. Claudia Anahí ALVAREZ.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Milagros Belén MAUTINO.

Expte. N° FBCB-1067517-21: Propuesta de designación de Ana Laura ALEGRE, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la Actividad de Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL), por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Efecto de un herbicida en base a glifosato sobre el oviducto y su importancia en la fertilidad”, bajo la Dirección del Dr. Enrique Hugo LUQUE y la Codirección del Dr. Ramiro ALARCÓN.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Ana Laura ALEGRE.

Expte. N° FBCB-1068137-21: Propuesta de designación de Araceli Carolina SIMONEIT, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la Actividad de Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo en el Laboratorio de Química Aplicada de la Cátedra de Química Orgánica de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Síntesis de nuevos antifúngicos ecoamigables de aplicación industrial para uso y aplicación en materiales como pieles, cueros y maderas”, bajo la Dirección del Dr. Ignacio RINTOUL y la Codirección del Dr. Marcelo César MURGUÍA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Araceli Carolina SIMONEIT.

Expte. FBCB-1068139-21: Propuesta de designación de Carolina María Melina SAUAN, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la Actividad de Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo en el Laboratorio de Química Aplicada, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Desarrollo y aplicación de nuevos antibacterianos biodegradables de la familia Gemini”, bajo la Dirección de la Dra. Carolina Guadalupe GUTIERREZ y la Codirección del Dr. Marcelo César MURGUÍA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Carolina María Melina SAUAN.

Expte. FBCB- 1068627-21: Propuesta de designación del Lic. Nicolás FABRE para realizar la actividad en investigación propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados en la Cátedra de Nutrición en Situaciones Patológicas del Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa de esta Facultad, por el término de seis (6) meses, sobre el tema “Manejo de animales de laboratorio: Efectos de la obesidad neonatal en ratas adultas”, bajo la Dirección de la Dra. Guillermina CANESSINI y la asistencia de la Dra. María Florencia ROSSETTI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del Lic. Nicolás FABRE.

Expte. FBCB-1067380-21: Propuesta de designación de María José BALQUINTA, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la Actividad de Formación Extracurricular en docencia en la Cátedra de Bacteriología Clínica de esta Facultad, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Detección de *Chlamydia trachomatis* mediante la técnica de PCR en el trabajo práctico



de infecciones genitales. Incorporación al entorno virtual de aprendizaje”, bajo la Dirección de la Lic. Glenda Carina SEGOVIA y la Asistencia de la Esp. María Alejandra MENDOSA

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna María José BALQUINTA.

Expte. FBCB-1068135-21: Propuesta de designación de Gustavo Josue MONZÓN, alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la Actividad de Formación Extracurricular en docencia, en la Cátedra de Patología Humana de esta Facultad, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Rediseño de herramientas didácticas para el cursado de Fisiopatología Humana”, bajo la Dirección de la Dra. Laura KASS y la Asistencia del Dr. German Hugo GALOPPO.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del alumno Gustavo Josué MONZÓN.

Sometidos a consideración, resultan todos aprobados, con la abstención de la Consejera MENDEZ en los asuntos 21 y 26.

-----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios. La señora Decana saluda a los Consejeros por el día del Bioquímico y Bioquímica, el 15 de junio, y el 16, por el día del Biotecnólogo y de la Biotecnóloga. Saluda también a los equipos docentes y a los estudiantes que se han interesado en estas propuestas, a los egresados y egresadas que en estos tiempos están desempeñando un rol preponderante en el contexto de la pandemia. Continúa: “no hay novedades respecto de retomar las actividades académica presenciales, esperamos que la situación epidemiológica mejore y podamos finalizar el cuatrimestre de la mejor manera. Muchos docentes y no docentes ya han recibido la primera dosis de la vacuna en estos días, lo que hace que se pueda tener una mayor expectativa de presencialidad para el segundo semestre del año. Esta situación actual, complejiza las relaciones, el cursado y los exámenes, no tenemos todavía una plena habilitación para el desarrollo de las actividades en forma presencial. Estamos manteniendo las prácticas en los efectores, por suerte no nos han pedido que retiremos a los alumnos. Solicitamos la vacunación para los estudiantes de las prácticas finales, sin haber tenido respuesta; la última información que tengo es que no se va a poder concretar aún esa posibilidad, al menos en estos próximos días. En la Facultad se sigue trabajando con el desarrollo de las tesinas y trabajos finales en los laboratorios. Por último quería comentar que desde las áreas centrales del Rectorado, no hay novedades respecto de cómo se van a llevar adelante los procesos electorales que deberán comenzar en la segunda mitad del año. Hasta ahora, si bien hay una idea de la forma de proceder, no hay definición respecto del desarrollo del proceso. Eventualmente, si hay más precisiones es probable que en la próxima sesión tengamos que aprobar los cronogramas electorales para los distintos claustros y en lo que respecta a las agrupaciones estudiantiles, los estaremos convocando para acordar las posibles fechas.” Culmina saludando a los Consejeros y Consejeras, agradeciendo su presencia en la reunión.-----

-----Siendo las 15,50 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a fijar la fecha y la hora de la próxima reunión para el miércoles 7 de julio, a las 15 horas, dando por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de seis (6) fojas útiles, es la transcripción de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana